

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, a 24 de abril de 2023.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Buenas tardes a todas las personas.

Siendo las 12 horas con 34 minutos del 24 de abril del año 2023, damos inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Saludo con gusto a mis colegas consejera Norma, consejera Rita, y por supuesto, a la encargada de la Dirección Ejecutiva, Carmen Pumarino.

Les doy la más cordial bienvenida también a todas las personas asesoras que se encuentran en esta sesión, a quienes nos siguen por la vía remota.

Buenas tardes a todos.

Para efectos de conocer el *quórum*, le voy a pedir a la Secretaria verifique el *quórum* para sesionar.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Buenas tardes.

Con gusto, señora Presidenta.

Tomaré la asistencia de manera nominal, debido a que se trata de una sesión virtual.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Presente. Buenas tardes.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Rita Bell López.

Consejera Electoral Rita Bell López: Buenas tardes. Presente.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Le informo a la Presidencia que se encuentran presentes tres integrantes de la comisión de manera virtual, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Siendo así, vamos a dar, entonces, inicio.

Y le voy a pedir que nos presente, por favor, el proyecto de orden del día.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: El orden del día de esta sesión que se circuló previamente contempla 10 puntos:

Cinco se refieren a anteproyectos de acuerdo que se someterán a la Junta General Ejecutiva:

El primero relativo a un cambio de adscripción por necesidades del servicio.

Otros dos concernientes a la designación de personas ganadoras del Concurso Público 2022-2023 del sistema Instituto Nacional Electoral para ocupar cargos por lista de reserva, uno de ellos para cargos distintos a Vocalía Ejecutiva, y el otro para ocupar un cargo de Vocalía Ejecutiva Distrital.

Por último, dos anteproyectos referentes al Tercer Certamen Interno de Asenso 2023. Y asociado a este último punto, se someterá a aprobación de esta comisión la designación de los comités dictaminadores de la invitación al Tercer Certamen Interno de Asenso 2023.

Finalmente, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional presenta a esta comisión cuatro informes:

Uno sobre el avance en la ejecución del plan trianual; otro sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo del SIISPEN en el primer trimestre del año; el informe final del Concurso Público 2022-2023 del sistema de los OPLES; y el informe referido a la asignación de personas ganadoras de dicho concurso.

Es cuanto

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el proyecto del orden del día.

Y voy a hacer uso de la voz para hacer una solicitud.

Tenemos listados en los puntos 8, 9 y 10 tres puntos de acuerdo que tienen que ver con el tema de un certamen interno de asenso para este año 2023.

En este punto, quiero pedir su retiro del orden del día para que podamos dejarlo pendiente por dos razones fundamentales:

La primera, estoy revisando en el informe que va a ser motivo de análisis en esta comisión en el punto 1, que nosotros alineamos todo el tema de la profesionalización a partir del mes de abril. Y me parece que es un punto importante en el que parte

de las justificaciones era que todavía teníamos movimientos en los concursos, en los certámenes, y que, para dar certeza en este tema, para inicios de la profesionalización, lo íbamos a abrir en el mes de abril.

Ése es un tema que creo que debemos de revisar para ver la posibilidad de abrir un nuevo certamen interno, el tercer certamen interno.

También hemos recibido un oficio de parte de uno del Director Ejecutivo de Capacitación, en el que nos hace una solicitud respecto de la plaza que se encontraría, o el cargo que se encontraría en el supuesto de certamen.

Y creo que lo más importante es que este tipo de documentos siempre lo hemos trabajado de la mano con la Presidencia de este Instituto, y por supuesto, con la Secretaria Ejecutiva como un órgano central que coacciona y hace que, pues todas las visiones de todas las áreas se encuentren en conjunto, sobre todo si va a hacer un tema que es propiamente la Junta General Ejecutiva la que lo resuelve.

Y este proceso no lo hemos llevado a acá, por las propias dinámicas que tenemos ahora de cambio, creo que fue un descuido de mi parte no haber preguntado antes, sino hasta el momento que ya teníamos convocada la sesión, si ya habíamos platicado el tema, precisamente con la Presidencia, fui informada que no y creo que es oportuno que nosotros como comisión, demos un espacio también para platicar este tema con la Presidenta del Instituto porque ella preside la Junta General Ejecutiva y ponerle sobre la mesa, las valoraciones que he comentado con ustedes.

Así que si me lo permiten mí sugerencia sería retirar estos tres puntos del orden del día y en su caso, después de realizar este análisis con la Presidenta del Instituto y los integrantes de la Junta General Ejecutiva tomando como base la propia información del informe que veremos en el primer punto, pues sí es necesario coordinarnos después para una comisión.

Esa sería mi propuesta colegas, gracias.

No sé si haya alguna otra intervención.

Si no hay intervenciones entiendo que es aceptada la propuesta de retiro y le pido Secretaria sometamos a consideración el orden del día, con esta propuesta.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Con gusto, señora Presidenta.

Se consulta a las integrantes de la comisión si aprueban el orden del día con el retiro de los puntos 8, 9 y 10 que propone la Consejera Presidenta de la comisión.

Favor de manifestar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Rita Bell López.

Consejera Electoral Rita Bell López: A favor.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Informo a la Presidencia que el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria. Le voy a pedir que continuemos con el desahogo del primer asunto del orden del día listado.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: El siguiente punto se debe suspender la transmisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Así es, si me hacen favor de suspender la transmisión. Esto es con fundamento en el artículo 26, numeral 5 inciso f) del Reglamento de comisiones.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Si me permite, presento el punto.

Es la presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban cambios de adscripción con necesidades del servicio, del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema del Instituto Nacional Electoral¹.

[REDACTED]

¹ Fecha de clasificación: 24-04-23. Fundamento Legal: El Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5 establece que las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: f) Readscripciones

[Redacted text block]

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: [Redacted text]

[Redacted text block]

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: [Redacted text]

[Redacted text block]

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: [Redacted text]

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: [Redacted text]

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: [REDACTED]

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: [REDACTED]

Consejera Electoral Rita Bell López: [REDACTED]

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: [REDACTED]
[REDACTED]

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: [REDACTED]

Toda vez que hemos agotado este punto, les voy a pedir que reanudemos la transmisión, al apoyo técnico.

Gracias, ya estamos al aire.

Le pido, señora Secretaria, que presente el siguiente asunto del orden del día.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: El siguiente punto corresponde al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Plan Trianual del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Si me permite, presento el punto.

El 18 de julio 2022, la Junta General Ejecutiva aprobó, mediante acuerdo Instituto Nacional Electoral/JGE140/2022, el Plan Trianual del Servicio Profesional Electoral Nacional, documento que constituye un marco de referencia para la planeación y coordinación de la gestión y operación de los mecanismos y procesos del Servicio a mediano y largo plazo. Esta planeación en ciclos trianuales recupera la proyección del Servicio vinculada a los Procesos Electorales Federales.

El documento que se presenta informa los avances en el semestre de septiembre de 2022 a febrero de 2023 en el que se programaron 34 actividades, de las cuales, 27, esto es el 79 por ciento, se concluyeron conforme a lo planeado; y las siete restantes, es decir el 21 por ciento, se encuentran actualmente en proceso de conclusión, con lo que se considera que el reporte es positivo en este primer semestre.

De las acciones reportadas, sobre sale lo siguiente:

En el proceso de concurso público, se agotaron las etapas programadas y se concluyó al cien por ciento con la ejecución de las actividades prioritarias durante el semestre en cuestión. Ello se verá reflejado en la ocupación de plazas vacantes del Servicio en el mes de mayo de este año.

Se implementaron cuatro certámenes internos de ascenso durante el periodo, con el desarrollo puntual de las actividades para la ejecución de cada uno. Este dinamismo propicia el desarrollo de la carrera profesional entre el personal del Servicio.

Se aplicó la Evaluación del Desempeño 2021-2022 al personal del Servicio de los sistemas Instituto Nacional Electoral y OPLE, y se generaron los dictámenes correspondientes.

Uno de los avances importantes para la gestión de los mecanismos y procesos del Servicio, es el inicio de operaciones a través del SIISPEN, haciendo uso de las funcionalidades del sistema.

Está a consideración el informe.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el punto 2 del orden del día.

Quiero señalar en este punto, primero, agradecer la presentación, y me queda claro que es un informe hasta febrero de 2023, todavía tenemos algunas cosas que revisar de lo que se ha actualizado.

Pero quiero hacer referencia a un tema que tenemos aquí en el propio informe, que tiene que ver con el SIISPEN.

Aquí nos está dando un panorama de que hay cosas que en el Plan de Trabajo del SIISPEN se han modificado, no obstante, no tenemos todavía en este punto el tema de una modificación al Plan de Trabajo, que veremos más adelante en otro informe, en el informe que sigue.

Así que este informe es muy ejemplificativo de que el modelo del SIISPEN que se está trabajando pues es un modelo que, un sistema que nos sirve con claridad, para poder avanzar y automatizar las funciones que se hacen desde la Dirección Ejecutiva del Servicio, pero que hemos tenido algunas cuestiones que ajustar.

En esa medida, para alinearlo el siguiente punto en el que intervendré, quiero también pedirle al área, que con mucha claridad, nos planté a esta comisión cuál será el plan de trabajo que vamos a seguir en este 2023, para tener el SIISPEN conforme a los temas programados, pero también para que tenga sentido este informe, en las modificaciones que hemos tenido, pues es importante que esta comisión esté al día de lo que estamos haciendo y de las necesidades que están surgiendo en este desarrollo del plan de trabajo que tiene que ver con el desarrollo del sistema que es nuestra base fundamental para todas las actividades.

Agradezco la presentación de este informe, porque al final del camino nos da un panorama completo respecto de todo lo que hace, de todas las áreas que se concentran en la propia Dirección Ejecutiva y nos hace ver también la relación que hay entre cada una de estas etapas.

Esperemos ya contar, por ejemplo en el siguiente informe semestral en el que ya veremos cómo va a presentar la propia Dirección, en el tema correspondiente a los incentivos que tiene que ver en el sistema.

La verdad es que son temas bien relevantes que nos ocupan, pero que algo que vi en este informe, es que vamos concretando y vamos madurando un sistema, que de por sí era complejo y que en 2020 tuvo un giro, pero que ahora, poco a poco vamos incorporando ya el modelo, lo cual ya me hace tener claridad en que creo que no nos equivocamos en cómo vimos el modelo, espero no cambie, ahora con esas reformas.

Pero que vamos consolidando un sistema, sobre todo también tomando en cuenta las cuestiones que tiene que ver con los OPLE y el Sistema Nacional Electoral, con esta visión integradora hacia los OPLE.

Gracias al área, por la presentación de este informe.

Y pregunto a mis compañeras si tienen alguna intervención en este punto.

Si no hay intervenciones, este punto se da por recibido, el informe se da por recibido y le voy a pedir, Secretaria, continuemos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Siguiendo punto, corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre el avance en la ejecución del plan de trabajo SIISPEN 2023.

Y si me permite, lo presento.

La necesidad de contar con un sistema capaz de operar y sistematizar los mecanismos y procesos del servicio, llevó a desarrollar un nuevo sistema integral de información del Servicio Profesional Electoral Nacional, el SIISPEN, para llevar a cabo un desarrollo ordenado y pertinente, es imperativo contar con un plan de trabajo, cuyo seguimiento es la materia del informe que se presenta a consideración de esta comisión.

Los avances presentados en este informe, corresponden a los realizados durante los meses de enero a marzo de 2023, de acuerdo con los requerimientos de las áreas responsables que operan los procesos y mecanismos del servicio.

En el periodo señalado, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

En el subsistema de catálogo de cargos y puestos, se llevó a cabo el análisis de los diagramas de proceso, generando propuestas de diseño, y se revisaron las funcionalidades para los distintos tipos de catálogos y niveles tabulares de los cargos y puestos.

Para el subsistema de ocupación de plazas, se llevó a cabo el análisis de las reglas de operación para los procesos de ocupaciones temporales, encargados de despacho y cambios de adscripción, así como el análisis de los procesos para la asignación por ingreso, por ocupación temporal, por incorporación y por movimiento interno.

Para el subsistema de capacitación se realizaron propuestas sobre el flujo de inducción al cargo y puesto y el registro de actividades externas.

Previsionalmente se revisaron funcionalidades para la carga de datos de calificaciones históricas, promedios por año y horas de actividades de capacitación.

En el subsistema para el programa de formación, se efectuó la revisión de las funcionalidades para el módulo de la administración de postulación de facilitadores. El reporte de postulación a la oferta normativa de facilitadores y ajustes en la funcionalidad para la asignación directa de facilitadores.

En el subsistema para el concurso público, se dio continuidad para el desarrollo para la incorporación de la información del personal que aprobó el examen psicométrico y el seguimiento para el cálculo de calificaciones finales, el listado de ganadores, la lista de reservas y la asignación de plazas.

Finalmente, para el subsistema de evaluación del desempeño, se continuó con el desarrollo para la obtención de las calificaciones trianuales y el reporte del dictamen individual de la evaluación trianual.

El informe detalla el grado de avance y la totalidad de actividades efectuadas en el desarrollo de los subsistemas señalados del primer trimestre de 2023, conforme al plan de trabajo SIISPEN, en particular, los porcentajes de avance de los trabajos respecto de lo planificado para estos tres primeros meses de 2023, en el desarrollo de los subsistemas son los siguientes:

Catálogo de cargos y puestos, 21 por ciento de avance.

Ocupación de plazas, 35 por ciento de avance.

Capacitación, 41 por ciento de avance.

Programa de formación, 17 por ciento de avance.

Y concurso público, 65 por ciento de avance.

Asimismo, se integra al informe un reporte con los hallazgos derivados del desarrollo y pruebas de los subsistemas, las cuales han sido validadas en conjunto con la UTSI y las áreas responsables de los mecanismos.

Se queda a su consideración el presente informe.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Carmen.

Colegas, a su consideración el informe que presenta la Dirección.

Aquí sí voy a tener un punto y es que este informe lo que nos está dando cuenta es sobre el avance en la ejecución del plan de trabajo del SIISPEN y para mí es importante que ha habido modificaciones, pero nuestro plan de trabajo que aprobamos el 31 de agosto de 2021, no fue... no ha sido modificado, aunque en los hechos del informe anterior y de este informe, lo que podemos advertir es que pues las necesidades que hemos ido encontrando han generado que haya modificaciones en el plan de trabajo.

Así que yo creo que tenemos que regularizar esta situación, porque no podemos tener un informe que no corresponda con el plan de trabajo que tenemos aprobado.

Sugeriría es que no demos por recibido este informe y que en la siguiente comisión que tengamos el área nos presente la modificación al plan de trabajo del SIISPEN, para que después pueda tener sentido los informes que vayamos dando a partir de estas modificaciones.

Sé que como todo sistema, nosotros hemos tenido reuniones porque es un tema que me saltó desde la otra comisión, la última comisión que habíamos tenido. Entonces, lo que creo que procede ahora es que regularicemos nuestro propio procedimiento a partir de las modificaciones de facto que ya se han hecho plantemos cómo vamos a concluir el SISPEN este año, en qué módulos vamos a salir, cómo lo vamos a hacer y justo con la mirada que tenemos hacia el siguiente año es qué modificaciones, qué actualizaciones necesitaríamos en estos módulos para poder hacer compatible a partir de las necesidades nuevas que vayamos experimentando el propio sistema.

Me atrevería a sugerir esto para poderle dar regularidad a nuestro propio modelo, colegas.

No sé si haya alguna intervención o la licenciada Carmen Pumarino tenga algo que señalar al respecto de esta propuesta.

Lic. Carmen Gloria Pumarino: De mi parte, no.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: De parte de usted, no.

Entonces, entiendo que mis colegas avalan que avancemos en esta ruta de regularidad en nuestro propio procedimiento.

Entonces, no vamos a tener por recibido este informe, esperaríamos a que se nos presenten la modificación del plan de trabajo que tenemos en el SIISPEN; y yo creo que ahí podrían incluir esta parte de lo que ha pasado para justificar la modificación del propio plan de trabajo, y cómo se va a ver de aquí a 2003.

En esos términos, a 2023, perdón, a finales de 2023.

En esos términos, le voy a pedir a la licenciada Pumarino que pasemos a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Con gusto.

El siguiente asunto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto

Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-23, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante lista de reserva.

Y si me permite, voy a dar cuenta del punto, junto con el punto 5, que tiene que ver también con la ocupación de la designación de personas ganadoras del concurso del sistema Instituto Nacional Electoral, por lista de reserva.

Los pasados días 24 y 27 de febrero de 2023, la Junta General Ejecutiva y el Consejo General de este Instituto aprobaron la designación de personas ganadoras del Concurso Público del sistema Instituto Nacional Electoral para ocupar 30 cargos y puestos.

Posteriormente, el 27 de febrero y 1° de marzo, la DESPEN publicó en el micrositio de Internet del Concurso Público las listas de reserva de dichos cargos y puestos.

Derivado de los movimientos en la estructura ocupacional del Servicio, en marzo se publicaron las nuevas vacantes en cargos y puestos del Servicio del sistema Instituto Nacional Electoral, que se ofrecieron a las personas de la lista de reserva correspondientes.

En este sentido, el anteproyecto de acuerdo contemplado en el punto 4 incluye la designación de 27 personas de la lista de reserva en los siguientes cargos y puestos:

Una persona de la Jefatura de Departamento de Diseño de Estrategias para la Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Una persona en la Jefatura de Departamento de Desarrollo Conceptual de la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores.

Una persona en la Jefatura de Departamento de Procedimientos de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Una persona en la Jefatura de Departamento de Auditoría de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Dos personas en el puesto de Jefatura del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana de Junta Local.

Una persona en el puesto de Jefatura de Depuración al Padrón de Junta Local.

Dos personas en el puesto de analista auditoría de Junta Local.

Dos personas en el cargo de Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva.

10 personas en el cargo de Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva.

Seis personas en el puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva.

Es importante destacar que con la designación de las personas ganadoras en el puesto de analista auditoría de Junta Local se estará agotando en la lista de reserva, motivo por el cual quedarán vacantes las plazas incorporadas a las Juntas Locales de los estados de Baja California, Campeche, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tabasco y Tamaulipas.

Por lo tanto, será necesario cubrirlos con otro procedimiento de incorporación.

Por otra parte, en el punto 5 del orden del día, se propone la designación de una persona en el cargo de Vocal Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva en la 14 Junta Distrital en el Estado de México, con vigencia a partir del 1° de septiembre.

Esta designación sumada a las del punto 4 arroja un total de 28 personas designadas ganadoras por lista de reserva.

Cabe hacer notar que una vez que se apruebe, en su caso, la designación de las personas ganadoras por lista de reserva, tanto en el Consejo General como en la Junta General Ejecutiva, la DESPEN publicará una nueva lista de plazas vacantes que serán ofrecidas en mayo para someterlas a consideración de este colegiado en la próxima sesión que se celebre.

Es cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el punto de acuerdo, estamos en el 4.

Bueno, primero yo tomo el uso de la voz.

Sí, nuestro sistema es muy dinámico, y creo que aquí da cuenta de todo lo dinámico que se puede ver.

Afortunadamente, creo que concebir las listas de reserva como un mecanismo de incorporación cuando ya se atravesó todo un concurso, que es el medio a través del cual es el principal insumo de ingreso al Servicio Profesional Electoral, tiene sus virtudes y aquí las estamos viendo.

Como es tan dinámico y movable pues tanto en este punto de acuerdo como en el siguiente vamos a tener que se ofrecen a quienes, los cargos que están desocupados, a las personas que ocupan este lista de reserva y que evidentemente tienen también sus reglas de ofrecimiento, se van haciendo y se van agotando estas listas de reserva, la propia Secretaria ya nos ha informado que se nos ha agotado la lista de reserva, pero afortunadamente tenemos otros medios, que no son la principal forma de ingreso al Servicio pero que también nos ayudan a atender este tipo de cuestiones y de movilidades que tenemos, como naturalmente se hace en todas las instituciones y en la parte sobre todo de los recursos humanos.

Así que yo, por mi parte estaría de acuerdo con la propuesta que se nos formula.

Y no sé si haya alguna otra intervención.

Entonces estamos en condiciones de pasar a votación, solo que no veo conectada a la consejera Norma.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Aquí estoy, es que me cambié de dispositivo, perdón.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Ya te oímos, Consejera.

Entonces, procedemos a la votación, por favor, Secretaria.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Se consulta a las integrantes de la comisión si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo mencionado, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Carmen.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Rita Bell López.

Consejera Electoral Rita Bell López: A favor.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Se informa a la Presidencia que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de las presentes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Carmen.

Desahogamos el siguiente asunto del orden del día, por favor.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: El siguiente asunto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como persona ganadora de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a la persona aspirante que obtuvo la mejor calificación para ocupar la plaza vacante en el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante Lista de reserva.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración.

¿No? Entonces, si no hay intervenciones, procedemos a su votación, por favor.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Se consulta a las integrantes de la comisión si autorizan enviar al Consejo General el anteproyecto de acuerdo mencionado, favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Consejera Rita Bell López.

Consejera Electoral Rita Bell López: A favor.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Se informa a la Presidencia que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de las presentes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Desahogamos el siguiente asunto del orden del día, por favor.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: El siguiente punto corresponde al Informe final que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio del sistema de los OPLE.

Y si me permiten, voy a dar cuenta del punto junto con el punto 7, por tratarse de informes relativos al Concurso Público del Sistema de los OPLE.

El informe que está a su consideración, en el punto 6 del orden del día, da cuenta de las actividades realizadas en torno a la organización y desarrollo del concurso público 2022-2023 del sistema OPLE en las 30 entidades, ya que Colima y Sinaloa no fueron incorporadas al concurso porque no contaban con vacantes en ese momento.

En este concurso se contó con una cantidad significativa de aliados estratégicos, en primer lugar, los propios OPLE, adicionalmente el CENAVAL, la UNAM, las juntas locales y distritales, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, INETEL, y la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

Así como diversas instituciones públicas que contribuyeron en la difusión de la convocatoria.

Las siguientes cifras por etapa, acreditan la magnitud y el impacto de este concurso público, se postularon 12 mil 664 personas para 164 plazas vacantes publicadas en el momento que se aprobó la convocatoria y la declaratoria vacante.

Confirmaron su asistencia al examen de conocimientos 12 mil 129 personas de las cuales 7 mil 414 lo presentaron y 2 mil 427 personas acreditaron.

En la etapa de cotejo documental y verificación de cumplimientos de requisitos se convocó un total de mil 241 personas, y acreditaron mil 125.

Para la aplicación de la evaluación psicométrica se convocó a mil 125 personas y asistieron a ella mil 87.

En tanto que en la etapa de entrevistas se convocaron a 944 personas, asistieron 888 y la acreditaron 703.

Cabe precisar que, para atender en la etapa, se integraron 126 paneles en 28 entidades, se destaca que los OPLE de Coahuila y México, realizaran esta etapa después de concluido el proceso electoral local.

Con esta salvedad, los resultados finales de las 703 personas que acreditaron la entrevista, fueron ponderados conforme lo establece la convocatoria; por lo que 674 de ellas, obtuvieron una calificación igual o superior a 7, esto representa el 5.3 por ciento de las personas que se registraron al concurso.

A partir de tales resultados, los OPLE realizaron el ofrecimiento de plazas vacantes, cuyas aceptaciones y declinaciones se hicieron del conocimiento a esta comisión en la sesión del 21 de marzo del 2023, por lo cual la DESPEN informó a los OPLE que podían continuar con la asignación de personas ganadoras.

Los acuerdos de designación aprobados por cada uno de los OPLE se encuentran publicados en el micrositio de internet de concurso público disponibles para consulta de toda la ciudadanía.

La designación considera 125 plazas en cargos y puestos del servicio del sistema de los OPLE, cuya ocupación está programada para los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio 2023; a la fecha se han incorporado al servicio 104 personas ganadoras.

Asimismo, en el informe también se precisa de dos nuevas designaciones que proponen realizar los OPLE de Guanajuato y Jalisco, debido a la declinación de las personas ganadoras.

En el OPLE de Guanajuato se realizó un nuevo ofrecimiento en el puesto de técnico de participación ciudadana y en Jalisco al puesto de técnico de educación cívica.

Por lo que una vez que esta comisión tome conocimiento de ello la DESPEN deberá notificar lo correspondiente a los órganos de enlace para que continúen con la designación de personas ganadoras.

Por último, sobre los recursos de inconformidad se informa que derivado del reencauzamiento ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se suman dos recursos de inconformidad a los 11 reportados en el informe anterior, que corresponden a los OPLE de Ciudad de México y Morelos.

Es cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el punto del orden del día desahogado.

Se da por recibido este informe, y desahogamos el siguiente por favor.

Lic. Carmen Gloria Pumarino: El siguiente punto corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la designación de personas ganadoras en cargos y puestos del Servicio del Concurso Público del sistema OPLE.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Colegas, a su consideración el informe que ha sido mencionado.

Solamente, de manera muy telegráfica, porque traemos comisiones con la consejera Rita, señalar que estoy de acuerdo también con este informe y felicito a todas las personas ganadoras de todo este tramo en el que se han desahogado los concursos.

Ya los OPLE ahora sí tenemos alineadas muchas cosas, nos quedan algunas pendientes conforme a los propios informes que se nos presentan, pero felicitar a quienes lograron el objetivo, la meta y hoy son parte del Sistema Nacional Electoral de la rama OPLE.

De mi parte sería cuanto.

¿Alguna otra intervención?

Se da por recibido este informe y le pido a la Secretaria, nos informe si hay algún asunto adicional que tratar.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día aprobado en esta sesión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias.

En tal virtud, siendo las 13 horas con 14 minutos de la fecha en que se actúa, se por concluida esta sesión y le voy a pedir a la propia área técnica que nos siga auxiliando para dar pauta a la siguiente sesión.

Creo que aquí podemos continuar, ¿verdad? Carmen.

Mtra. Carmen Gloria Pumarino: Sí, así es.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muy bien.

Conclusión de la Sesión